

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 09 nueve de junio del 2009 dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Juntas de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso, de la sesión.
- II.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.
- III.- Asunto Único: *Análisis de solicitud de apoyo económico por parte del DIF Municipal*
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Ramón del Toro Velasco**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de nueve de los doce integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada de los CC. Regidores Mónica Gutiérrez Mendoza, Yulenny Cortés León y Petronilo Vázquez Vuelvas, por lo que la C. Presidenta Municipal Interina, **Socorro Bayardo Gaitán**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 109 del período 2006-2009.

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior. A lo que el H. Cabildo **APROBÓ POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior para ser leída en la próxima sesión.

TERCER PUNTO.- Asunto Único: *Análisis de solicitud de apoyo económico por parte del DIF Municipal*

En uso de la voz, la **C. Presidenta Municipal, Socorro Bayardo Gaitán** da lectura al oficio número 704/09 firmado por la C. Gina Araceli Rocha Ramírez mediante el cual solicita apoyo económico por la cantidad de \$370,248.37 (trescientos setenta mil doscientos cuarenta y ocho pesos 37/100 m.n.) para el pago de laudo a favor de la **C. ERENDIRA MINERVA GARCIA ULLOA**, la Presidenta Municipal propone apoyar al DIF Municipal con la cantidad de \$277,686.00 (doscientos setenta y siete mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) mismos que serán distribuidos en \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) de manera inmediata, \$85,124.00 (ochenta y cinco mil ciento veinticuatro pesos 00/100 m.n.) el día 15 de julio, \$92,562.00 (noventa y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.) el 31 de agosto y el

último pago el día 12 de octubre por la cantidad de \$92,562.37 (noventa y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 37/100 m.n.), mismo que será cubierto directamente por el DIF Municipal.

Una vez analizada la petición anterior, el H. Cabildo **APROBÓ POR MAYORIA** de los presentes, con las abstenciones de los CC. Regidores Alicia Radillo Carrillo, Luis Ávila Aguilar, Francisco Palacios Tapia y Jubal Ayala Jiménez, otorgar el apoyo económico por la cantidad de \$277,686.00 (doscientos setenta y siete mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) al DIF municipal.

En uso de la voz, el **Regidor Francisco Palacios Tapia** solicita se le informe qué fue lo que sucedió del día 5 de junio, día en que se presentó la petición, al día de hoy.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal** explica a petición del Regidor Francisco Palacios que ella se reunió con la Directora del DIF, el Jurídico, la trabajadora y el Tesorero y después de estar en “estira y afloja” una hora, resolvieron que el pago se haría en cuatro pagos, uno inmediato y los otros tres pagos programados, el último pago se hará el 12 de octubre porque la trabajadora quiso evitar que la deuda se fuera hasta otra administración y ya no quisieran seguirle pagando, EL Ayuntamiento apoyará con \$277,686.00 (doscientos setenta y siete mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) y el resto lo asumirá el DIF.

CUARTO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Interina Socorro Bayardo Gaitán** declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del día 09 nueve de junio del año en curso en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. SOCORRO BAYARDO GAITÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

C. RAMÓN DEL TORO VELASCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. VICTOR CHAPA FARIAS
SINDICO

R E G I D O R E S

C. JESÚS ADIN VALENCIA RAMÍREZ

C. LUIS ÁVILA AGUILAR

C. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

C. RAMON CASTAÑEDA PEREZ

C. ALICIA RADILLO CARRILLO

C. ELVIRA CERNAS MENDEZ

C. FRANCISCO PALACIOS TAPIA

C. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON.

C. J. JUBAL AYALA JIMÉNEZ